

EL IDEAL

Periódico Republicano de Gerona

Precios de suscripción

En Gerona y provincia. 1'50 Ptas. trimestre
Resto de España. 2'00 id. »
Extranjero. 3'00 id. »

PAGO ANTICIPADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Subida de Santo Domingo, núm. 9, 1.^o
GERONA

Saldrá cada Domingo

SE ADMITEN ANUNCIOS

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

LOS SUCESOS DEL DOMINGO Y LÚNES ÚLTIMOS, EN GERONA

Una gran parte de la prensa diaria y periódica de la provincia y de Barcelona, ha relatado, detalladamente, los sucesos ocurridos el domingo y lunes últimos en esta ciudad.

Nosotros, por no repetir lo que ya han dicho varios colegas que seguramente habrán leído nuestros asiduos lectores, aprovecharemos el número de hoy para exponer una serie de reflexiones adecuadas á los hechos ocurridos y á los que, en lo sucesivo, puedan ocurrir.

RESUMEN DE LO QUE SUCEDIÓ

LO DEL DOMINGO

El domingo, por la tarde, se marchaba de Gerona, en el tren correo, el Gobernador civil, trasladado á Alicante, D. Juan Tejón y Marín.

Este señor, como nadie ignora, había hecho, durante el período de su mando, todo lo que puede hacerse para conquistarse el odio, las enemistades y antipatías de la opinión pública. Ya no le quedaban más amigos que sus socios de la Compañía mal llamada de Jesús.

A pesar de esto, y por la cuenta que le tenía, quería hacer ver que contaba con el aprecio de todo el mundo. Antes de marcharse, hizo firmar, por cuatro diputados provinciales, una especie de certificado de su buena conducta en la provincia de Gerona; hizo dar dos serenatas, pagadas de su bolsillo particular ó de los fondos de higiene; hizo echar á vuelo las campanas del Correo (que tocan al son del que paga), telegrafió á las autoridades de todos los pueblos de la línea férrea, diciéndoles que pasaría en el tren de las 3 de la tarde y, por último, hizo circular, entre los empleados y funcionarios públicos de esta ciudad, unos B. L. M. manifestándoles que, en la imposibilidad de despedirse personalmente, les participaba que salía de Gerona en el correo de la tarde, lo cual equivalía á decirles: «vengan Vds. á despedirme en la estación».

Tanta pompa ridícula, tanta farsa asquerosa, acabaron de indignar al público sensato, y unos centenares de ciudadanos decididos acudieron á la estación, con el deliberado propósito de silbar al autor y actor de comedia tanta.

Allí llegaron, pocos minutos antes de que viniese el Gobernador.

El alcalde de esta ciudad, queriendo frustrar la protesta que se preparaba, invitó á los manifestantes á que se retirasen de la plaza de la estación y viendo que no lo conseguía hizo disolver los grupos por la policía y guardia municipal. Cuando los grupos ya se retiraban, llegó á la plaza de la estación el Gobernador y, al divisarle, el público le dirigió una silba estrepitosa. Entonces se produjo gran confusión. El alcalde, la policía, los municipales, varios individuos, jefes y oficiales de la guardia civil, corrían detrás de los que silbaban, pero éstos no se dejaron alcanzar y, tomando por la carretera de Barcelona, llegaron cerca de Fornells, situándose, en varios grupos, al pie de la vía, esperando á que pasase el tren.

Nuestro Gobernador, en el andén de la estación de Francia, fué despedido sin otros contratiempos, por los peces gordos del elemento oficial, quienes aplaudieron al arrancar el tren.

Iba muy campante y satisfecho de haber huído de la quema, en la plataforma de un coche de 1.^a, hablando con su Secretario señor Miquel, con el Inspec-

tor señor Peláez y con el Diputado á Cortes por este Distrito señor Sabater y creyendo, sin duda, que el silbido de la locomotora era el último pito que oía en Gerona, pero al pasar el tren frente á los grupos que esperaban al pie de la vía, éstos dieron al Tejón que se marchaba el postrero adiós. La silba fué tan estrepitosa, que no se oía el ruido del tren.

Tejón y Peláez, desde el tren, amenazaban con la mano, pero nuestros amigos les contestaron con gritos y expresivos ademanes.

Mientras en la plaza de la estación ocurrían los hechos relatados, fueron detenidos y llevados á la cárcel, por orden del Alcalde señor Ciurana, el señor Loperena y el joven obrero D. Arturo Puig. Sobre estas detenciones hablamos en párrafo aparte.

LO DEL LUNES

Entre los varios periódicos que han reseñado los sucesos ocurridos el lunes último en la Plaza de la Constitución, se distinguen *La Lucha* y *Las Noticias* de Barcelona por la imparcialidad y exactitud con que los describen.

A continuación copiamos la reseña de este último colega, debida á la pluma de su corresponsal en esta, nuestro querido amigo y correligionario señor Parera:

A las seis de la tarde, hora en que empieza la sesión, fueron situándose en la plaza de la Constitución un número de republicanos que no bajaría de 500, el que fué engrosado por igual número de curiosos y en actitud pacífica estaba todo el mundo esperando que los señores ediles salieran del Consistorio, cuando empezaron á llegar algunas parejas del orden público al mando de un inspector, y un retén de la guardia civil que se retiró luego de aquella plaza y fué á recogerse en una entrada de una casa de la calle de Ciudadanos.

Al terminarse la sesión, siete y media, fueron saliendo los señores concejales, y cuando lo verificaron los de la minoría republicana se oyó una salva de aplausos. El concejal señor Piferrer dirigió breves palabras á sus correligionarios, recomendándoles que se retirasen, cuya indicación fué desobedecida y por el contrario permanecieron aquéllos en actitud expectante, acechando la salida del señor Fornés.

En esto, estaban dos jóvenes sosteniendo acalorada discusión sobre la conducta del concejal referido, llegando á propinarse algunos puñetazos, cuando traspasó el umbral de la casa Ayuntamiento el señor Fornés, oyéndose entonces una pitada prolongada.

El señor Fornés, viendo que el grupo de republicanos se dirigía hacia él en actitud hostil, se resguardó en el Café de Vila, y en aquel momento, y como por encanto, salió el retén de la guardia civil de á pie que había sido reforzado convenientemente, al mando de un teniente coronel y teniente jefe de línea, y cargó contra la multitud, en cuya tarea y con los sables desenvainados les ayudaron los agentes de vigilancia y algunos municipales.

Lo sucedido no tiene precedentes en nuestra culta y morigerada ciudad.

La gente huía atropellándose unos á otros, fueron rotos los vidrios de algunos escaparates, ocasionáronse la mar de contusiones unos al caer y otros por sablazos y culatazos de mauser propinados por la guardia civil y agentes de vigilancia.

Un viejo sexagenario, padre del ex-teniente de alcalde D. Narciso Pla, tuvo que ser recogido del suelo, auxiliado en una farmacia de la plaza de la Constitución y llevado luego en una tartana á su domicilio.

Se me dice que ha sufrido una fractura importante y que su estado es grave.

Otra mujer que llevaba en brazos á una tierna niña, le

fué ésta arrebatada por la multitud y ambas arrolladas, sufriendo como es natural contusiones en distintas partes del cuerpo.

Se me dice también que la niña tiene fracturada una pierna.

Otro muchacho lloraba amargamente doliéndose de un sablazo que le habían dado; decía que no podía mover el brazo. Se le acompañó á su domicilio.

Hay, como ya he dicho, muchos más contusos, pero es difícil poderme enterar de momento, pues casi todos han marchado á su domicilio.

El concejal señor Fornés acompañado del señor Monsalvatje y de dos guardias civiles, se dirigieron al domicilio del segundo.

EL DERECHO DE SILBAR

Existe una R. O. de D. Práxedes Mateo Sagasta, diciendo que la silba es una forma legal de manifestar la protesta ó desagrado hacia determinadas personas ó cosas que pueden ser discutidas y censuradas.

Por las mismas razones que se puede aplaudir, se puede también silbar.

En la estación de Francia, se reunieron, el domingo pasado, varios caballeros con el propósito de aplaudir al Gobernador y, en efecto, le aplaudieron al arrancar el tren. Contra estos señores, no hicieron nada el Alcalde señor Ciurana, la policía ni la guardia civil y, sin embargo, á los que trataban de silbar se les echó de la plaza de la estación, persiguiéndoles y amenazándoles. Y el lunes ocurrió lo que hemos relatado, en la plaza de la Constitución.

Un hombre publico, Alcalde, Gobernador, Concejal, etc., es como el autor ó actor en el teatro: puede ser aplaudido, como puede ser silbado.

Es cierto que existe la prensa para reflejar esas manifestaciones de la opinión, pero se puede, directamente, en forma individual ó colectiva, expresar, silbando ó aplaudiendo, nuestra conformidad ó desagrado, y esto es en todas partes perfectamente legal.

Ténganlo así en cuenta las autoridades que, en Gerona, pretenden privar al ciudadano del ejercicio de un derecho sancionado por la ley y no olviden que el pueblo no consentirá que se le prohíba lo que legalmente puede hacer.

DETENCIONES ARBITRARIAS

La libertad del ciudadano, es uno de los derechos más sagrados que debemos respetar. El detenido y encarcelado se ve, absolutamente, privado de hacer lo que constituye la vida de relación, pudiendo esto causarle importantes perjuicios. La autoridad debe ser, pues, la salvaguardia más segura de la libertad del ciudadano.

Aquí, por el contrario, las autoridades que nos deparan los gobiernos que padecemos, son las primeras en faltar al respeto debido á la libertad individual.

El domingo pasado, en la plaza de la estación, fueron detenidos y encarcelados, por orden del alcalde señor Ciurana, el señor Loperena y el joven obrero Arturo Puig.

Esta es la hora en que el señor Ciurana no ha dado á los interesados ningún género de satisfacción.

Creía, tal vez, el señor Ciurana, que haciendo llevar á la cárcel á los dos citados amigos nuestros, seguirían tras ellos los manifestantes que aguardaban al Gobernador para silbarle, quedando así despejada la plaza de la estación. Pero nuestros amigos comprendieron la jugada y los señores Loperena y Puig fueron solos á la cárcel, acompañados por dos individuos y un sargento de la guardia civil.

Cuando el señor de Ciurana hubo despedido al Gobernador, regresó á Gerona y mandó poner en libertad á los detenidos. Para sincerarse, dijo que había mandado que los llevaran á su despacho de la Alcaidía.

Sea esto último ó lo primero, ¿con qué derecho puede un alcalde hacer detener y encarcelar, sin causa ni motivo, á honradísimos ciudadanos, dignos de respeto y consideración?

¿Qué hizo el señor Loperena, para que el señor Ciurana se atreviese á imponerle aquel castigo? Nada absolutamente.

Si Ciurana consideraba á Loperena como á director ú organizador de la manifestación y deseaba detenerle, tenía que haber esperado á que diese motivo para ello. Pero nada de todo eso ocurrió. El señor Loperena se paseaba, tranquilamente, entre sus amigos, en la plaza de la estación y se le acercó el Alcalde pidiéndole que hiciese retirar á los manifestantes. El señor Loperena contestó que no le era posible acceder á esta petición, por cuanto nadie había ido allí forzado por él, sino por su libre voluntad. Entonces el señor Ciurana MANDÓ al señor Loperena que desapareciese de la plaza de la estación y, cuando ya se marchaba, fué detenido y llevado á la cárcel, junto con el joven Puig.

No medió nada más que lo relatado. El señor Loperena no profirió ni un grito, ni una palabra, ni un ademán ofensivos para las autoridades. Repetimos que se paseaba tranquilamente, sin dar órdenes, ni avisos, conversando con sus amigos y contestando con respeto, con cortesía y correctísimamente á cuantas preguntas le dirigieron el alcalde y otras autoridades.

¿Ya sabe el señor Ciurana si el señor Loperena se hallaba en la estación para ir á Barcelona ú á otra parte, en el tren correo, ó para otros asuntos particulares? ¿Ya se ha dado cuenta de los perjuicios que podía ocasionarle aquella impremeditada é injusta detención?

A ver, pues, si para otra vez, en casos análogos, damina su atolondramiento y hace las cosas cargado de razón, con serenidad, sorteando los conflictos y pesando sus consecuencias.

MAS ABUSOS Y ATROPELLOS

El señor Ciurana EXPULSÓ de la plaza de la estación al señor Loperena y se valió de la fuerza pública para hacer disolver los grupos, ayudando él mismo, en esta empresa, corriendo y gritando de un lado al otro, con la vara de alcalde en lo mano.

¿No sabe el Sr. Ciurana que la plaza de la estación es propiedad de la Compañía ferroviaria? ¿No sabe que en aquella plaza no tiene ninguna jurisdicción municipal? Con el mismo derecho que él permanecía en aquella plaza, podían estar los demás. Expulsarles de aquella plaza, equivalía á despedirles de una propiedad que no es suya.

Además, no crea el señor Ciurana que la vara de Alcalde le da poder omnímodo y que sus atribuciones son ilimitadas. Y recuerde que todo ciudadano tiene el derecho de acudir á los tribunales superiores en contra de los abusos de una autoridad.

Mayores fueron, todavía, los abusos y atropellos cometidos el lunes, en la plaza de la Constitución.

Sin causa ni motivo, sin ninguna necesidad, sin previo aviso, se echó la guardia civil sobre la multitud inerme, indefensa, pacífica, repartiendo culatazos á diestro y siniestro.

Las ordenanzas militares previenen, que antes de cargar sobre el público, deben darse los consabidos toques de atención.

Esto no se hizo, siendo la causa de que resultasen con heridas y contusiones muchas personas ajenas á la cuestión.

Sobre otro abuso, que merece nuestra más enérgica protesta, también debemos hacer una reflexión. Nos referimos á que el Gobernador interino, ese mequetrefe que nos ha dejado Tejón, fué á telégrafos y se llevó los despachos que puso y pagó el corresponsal, en esta, de *La Publicidad*, dando cuenta de la pitada que se llevó el Gobernador. Nos dicen que hizo lo mismo con los despachos de otros corresponsales.

Ha de saber ese Secretario convertido en Poncio interino, que eso de los telegramas no es un juego de tresillo ó de ajedrez, que uno puede comerse los tantos de otro.

La censura debe limitarse á las noticias falsas ó que constituyen delito.

Desafiamos al señor Roca de Togores á que nos lleve á los Tribunales para demostrar que es falso lo que sostenemos nosotros de que se llevó los telegramas dirigidos á *La Publicidad*, como niega rotundamente *El Correo*. ¿A que no lo hace?

Nota final: nos dicen que el señor Roca de Togores es amigo de Fornés porque éste vende barato el aguardiente.

DETALLES SUELTOS

Los tribunales civiles y militares instruyen diligencias para depurar la responsabilidad de los hechos del lunes último. Son muchas las personas distinguidas, por su carrera y posición, que se disponen á ir á declarar para hacer cargos contra los autores del conflicto. Ayer declaró el Director de *La Lucha* ante el juez militar.

El anciano padre de nuestro queridísimo amigo particular señor Plá, se halla en igual estado de cuidado, á consecuencia del atropello de que fué víctima.

Los demás heridos siguen mejor.

Nos dicen que el Gobernador interino ha pasado un oficio al Alcalde, ordenando (¡orden y mando!) que las sesiones del Ayuntamiento se celebren á las 3 de la tarde, en vez de las 6, como se acordó para que pudiesen asistir los concejales obreros.

Creemos que los concejales republicanos no dejarán que prospere el mandato sin su enérgica protesta.

Hace días que el público espera una hoja que dicen ha de publicar el concejal señor Fornés.

Aquí lo del poeta:

« Hojas del árbol caídas
Juguete del viento son.
Las ilusiones perdidas,
Son hojas, ¡ay!, desprendidas
Del árbol del corazón. »

.... Á FAROLAZOS

El señor Tejón se ha marchado y, con tan agradable motivo, hemos estrenado gobernador.

Y ¡qué estreno!

Las gentes se preguntan si se gobierna aquí en nombre del Emperador de Marruecos.

¿Telegrafo? No lo hay para quien lo necesita.

Y vayan ustedes preguntando por todo lo demás que es signo de la civilización de un pueblo que vive en contacto con Europa... Todo eso estorba al gobernador y estorba al Alcalde, y, como les estorba á los dos, con suprimirlo quedan los buenos señores tan orondos.

¿Tendremos que echar de menos á Tejón?

Por lo demás, la tarea que se han impuesto nuestros gobernantes se parece algo á la de Nozaleda en Manila.

Protegen á pié y á caballo á los catalanistas, aquellos que habíamos metido en cintura los republicanos.

No es muy antigua la historia que traemos á colación.

Si entre unos y otros lograsen aniquilarnos — que rendirnos no lo lograrán — ¿quién gritará viva España en esta tierra cuando el catalanista vuelva á gritar: viva Cataluña libre?

El catalanista hipócrita ha dejado su actitud rebelde por que no se atreve á luchar de cara con nosotros.

Pero volverán...

Es decir, volverían á ella si nosotros no estuviésemos dispuestos á imponernos tarde ó temprano, ó á caer reventados por el esfuerzo empleado en realizar nuestro empeño.

Maura se va.

Es la penúltima carta.

Ya vamos llegando al fondo, y cuando se juegue la otra debemos prepararnos para el triunfo que ellos mismos han de darnos.

Con que, dése prisa D. Paco á lucir el bastón de borlas.

Por que los partidos populares no premian nunca la vanidad vacía, sino el verdadero mérito.

De modo que... ¡atrás paisano!

Los catalanistas querían hacerse un partido republicano á su gusto.

¿En qué dibujos os habeis metido?

Ya no se juega con las masas, señores sacristanes de la calle de Albareda.

Ya no se juega.

Y cuidado con los dedos que se os pueden coger en la puerta.

Más reflexión

Nada de lo que hoy todo Gerona lamenta y censura hubiera ocurrido, si nuestras autoridades tuviesen un poco más de juicio y reflexión.

El pueblo de Gerona es de suyo pacífico: sus manifestaciones no revisten, no han revestido nunca, el carácter tumultuoso de poblaciones levantiscas y muy numerosas. Se necesita no ser hijo de Gerona ó no conocer á este pueblo para ignorarlo.

Lo que hizo Gerona el domingo y lunes últimos, es un esfuerzo supremo de su natural apático, excitado por desaires y felonías del uno, por la traición y apostasia del otro, que llegan al alma y crispan los nervios del más pacífico y reposado.

Y nuestro pueblo, cuando se halla en semejante estado de indignación, lo que más, hace lo que hizo: silbar al que le ha ofendido y engañado.

Pero si á esta forma legal y hasta cierto punto inocente de su protesta, se responde con atropellos, detenciones y arbitrariedades, resulta lo mismo que si echáramos leña al fuego para apagarlo.

Sin este procedimiento, no hay que dudarle, el fuego por si mismo se apaga.

Es la eterna cuestión que debate la prensa contra las autoridades del garrote, hijas de los Gobiernos del mauser:

La fuerza bruta no debe utilizarse más que en casos extremos, cuando se cometen actos ilícitos y se han apurado, para reprimirlos, los medios racionales y de convicción.

La autoridad no debe perder nunca el juicio ó la serenidad, para ver claramente las cosas y proceder con calma ó sin apasionamientos. Del contrario se expone á echar á perder ó complicar lo que, sin consecuencias, por si solo se resolvería.

Pónganse voluntariamente los que mandan un poco de reflexión y de juicio en la cabeza, so pena de que el pueblo les ponga á ellos, tarde ó temprano, una camisa de fuerza. Estamos en plena locura: es necesario que la vesania finalice. Recapaciten, los que tienen sobre si las responsabilidades del gobierno, acerca de la conducta que la realidad les impone. No añadan á las tristes primeras páginas de su mando en Gerona, otras en las que el rencor siga trazando odios.

Detención del Inspector de policía Sr. Cortés

El sábado de la semana pasada, fué detenido y encarcelado el Inspector, 2.º Jefe de policía de Gerona, nuestro particular amigo, D. Joaquín Cortés Munté.

Del gobierno civil de esta ciudad, escoltado por

dos parejas de la benemérita y conducido por un teniente, fué llevado á la cárcel, donde permaneció hasta el lunes á las 3 de la tarde, á cuya hora salió acompañado del agente Serrano y del cabo Peralta, quienes, en el tron correo, le llevaron á Barcelona, ingresando en la cárcel de aquella capital, después de haber prestado declaración, el martes por la tarde, ante el coronel Sr. Nicoláu.

Hemos indagado sobre las causas de esta detención, que ha sido muy comentada, averiguando lo siguiente:

Los Tribunales Militares hace cuatro años que instruyen diligencias por una causa que se sigue contra algunos Jefes y Oficiales del Ejército y varios paisanos por dádivas indebidas que cobraron en la recluta voluntaria por Ultramar. Por esta causa hay más de treinta procesados, pero todos disfrutaban de libertad provisional.

En 6 de Abril del año pasado, el *Boletín Oficial* publicó una requisitoria de D. Fernando Parga y Torrero, Juez Instructor permanente de la Capitanía General de Cataluña, citando á D. Joaquín Cortés Munté para que compareciera ante el Juzgado á responder de los cargos que se le hacen, relacionados con la citada causa.

El Sr. Cortés no leyó el *Boletín Oficial* é ignoraba aquella disposición. Se conoce que alguien le habrá denunciado y, por no haber comparecido, en el tiempo señalado, se le detuvo, declarándole en rebeldía.

El Sr. Cortés dice que, de conocer aquella citación, se habría presentado inmediatamente. Y, en efecto, ningún interés debía de tener el Sr. Cortés en ocultar su nombre, pues él mismo se ha hecho anunciar, durante mucho tiempo, en la prensa de Gerona, como agente de quintas, antes de aceptar el cargo que actualmente ejercía, de Inspector 2.º Jefe de orden público. Como es sabido, el Sr. Cortés tenía la Agencia en la carretera de Santa Eugenia, número 30.

Como recordarán nuestros habituales lectores, el Sr. Cortés fué nombrado Inspector hace tres meses, por cesantía del célebre Fernández.

Durante el corto tiempo de su mando, el Sr. Cortés ha prestado importantes y numerosos servicios, captándose las simpatías del vecindario de Gerona. Su detención ha sido muy sentida.

Deseamos, muy de veras, que se le ponga, cuanto antes, en libertad y se le rehabilite en el cargo que tan acertadamente desempeñaba.

SECCIÓN LOCAL

TEATRO DEL CENTRO REPUBLICANO.—Sección lírico-dramática, bajo la dirección del señor Antonietti. — Función para hoy, domingo, á las 9 de la noche. El precioso drama en 3 actos, de D. Federico Soler (*Pitarra*). *Las joyas de la Roser* y el chistoso cuadro *I Comici Tronati*. Finalizará el espectáculo con un baile de Sociedad.

Ha sido nombrado alcalde de San Feliu de Guixols, por elección de los concejales republicanos de aquel Ayuntamiento, nuestro querido amigo, republicano federal y director de *El Programa*, D. Manuel Vilas. Sea la enhorabuena.

La Federación Agrícola Catalana-Balear y, en su nombre, D. Manuel Reventós, nos comunica que existe el proyecto de honrar en una forma ostensible, la imperecedera memoria del malogrado apóstol de la agricultura D. Marcos Mir. En la reunión celebrada por aquella entidad, el martes pasado, en el Instituto de San Isidro, se discutió la forma de llevar á cabo el proyecto.

Casi toda la prensa republicana de España ha reproducido de *EL IDEAL*, la carta de D. Joaquín Costa dirigida á la agrupación coral «Juventud Republicana Gerundense» y á la Junta Municipal Republicana de esta ciudad.

No nos equivocamos, al decir que dicha carta sería muy comentada. Por ella, el ilustre Costa ha recibido infinidad de felicitaciones.

En sustitución del Sr. Cortés, ha sido nombrado Inspector, segundo Jefe de policía, el Sr. Giró.

Tarjetas postales, sellos y retratos republicanos. Los vende Ciriaco Marull. Véase el anuncio de la 4.ª plana.

En la reunión del último martes la Federación Agrícola Catalana Balear acordó:

1.º Que constase en acta el sentimiento con que la Federación ha recibido la noticia de la muerte del eminente agricultor de San Sadurní D. Marcos Mir y abrir una suscripción entre los agricultores de Cataluña para

perpetuar la memoria del señor Mir. Se encargó á los señores Girona, Presidente del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro y al señor Raventós de la Federación Agrícola, para organizar dicha suscripción.

2.º Hacer un estudio detenido de los derechos arancelarios que gravan ó han de gravar las principales materias agrícolas y después de examinar en la Federación estos estudios ponerse de acuerdo con otras entidades económicas que hacen igual trabajo, para evitar de esta manera luchas de intereses.

3.º Después de muy animada discusión y de señalarse varias tendencias quedaron encargados los señores Girona, Zulueta y Raventós de trabajar para sustituir los derechos del consumo del vino por un reparto, en forma de patentes, tal como lo había propuesto en otras reuniones el señor Zulueta.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros amigos y distinguidos correligionarios señores Ameller y Jonama, quienes han venido á Gerona para asistir, como á Diputados provinciales, á la cuarta sesión del actual periodo que celebró la Diputación el viernes y sábado últimos.

Hemos oido quejarse á muchísimas personas del pésimo estado de la carretera que va de Gerona á Bañolas. Es tan grande el tráfico por dicha carretera, que bien merece se cuide de su conservación si se quieren evitar desgracias y molestias y perjuicios á la Agricultura, Industria y Comercio de aquella Comarca. Sobre ello llamamos la atención de las corporaciones encargadas de este ramo de la Administración. Tenemos noticia de que hay otras muchas carreteras de esta provincia que se encuentran en igual estado de abandono y no sabemos á qué es debido. Esperamos que el señor Ministro de Obras Públicas dispondrá algo para que estos defectos sean corregidos.

Han presentado la dimisión de sus cargos en el Comité Federalista de esta capital D. Juan Flaquer y D. Amadeo Mauri, Presidente y Vice-presidente, respectivamente, que en unión de otros dos individuos que la presentaron tiempo atrás, el Comité quedó reducido á tres.

Por este motivo ha sido renovado dicho Comité. Los individuos salientes nos dicen que no están conformes con ciertos actos y acuerdos que harán públicos con su debida protesta.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Diciembre fué el siguiente:

Nacimientos 39, de ellos 5 ilegítimos. Defunciones, 52, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea 1, sarampión 2, gripe 2, tuberculosis 7, enfermedades del sistema nervioso 7, idem del aparato circulatorio y respiratorio 14, idem digestivo 4, idem génito-urinario 3, senectud 1 y otras enfermedades 11. Resulta una mortalidad de 3.29 por 1000 habitantes y una natalidad de 2.47 por 1000.

Suscripción

para sufragar los gastos que ocasionan las persecuciones que sufren los republicanos de Gerona y las denuncias contra «EL IDEAL.»

TORROELLA DE MONTGRÍ

Lista y total efectivo entregados en esta Redacción, por don Santiago Boda:

Juan Reines, 1 peseta; Zacarías Comellas, 0'50; Joaquín Carbó, 0'50; Francisco Casas, 0'50; Pedro Fabrellas, 0'50; Juan Ferrer, 0'50; Emilio Bou, 0'50; Salvador Vilá, 0'50; José Subirana, 0'50; José Suné, 0'50; Pedro Farragut, 0'25; José Masjuan, 0'50; Aniceto Quer, 1; Guillermo Roig, 0'50; Juan Batlla, 2; Joaquín Bofill y hermano, 1'50; José Bon, 1; Francisco Candal, 0'50; Nemesio Planas, 2; Vicente Folgado, 1; Narciso Bernatallada, 1, Francisco Martí, 0'50; José Galí, 1; José Canals, 0'50; Antonio Ferrer, 0'25; Pedro Roig, 0'50; Alberto Mir, 0'50; Jacinto Huguet, 0'50; Juan Darné, 0'50; Pedro Huguet, 2; Pompeyo Carreras, 0'50; Alejo Castañé, 0'25; José Rubau, 1; Ginés Fron, 1; Ceferino Sala, 0'50; José Sais, 0'50; Feliciano Solé, 0'50; Dionisio Darné, 0'50; Ginés Vidal, 1; Martín Coll, 1'50; Joaquín Vallespi, 0'50; Martín Farragut, 0'20; Agustín Pijuan, 1; Antonio Parés, 0'50; Joaquín Puig, 0'25; Miguel Roura, 0'50; Narciso Casademunt, 0'50; Roque Vilá, 0'50; Francisco Ostench, 0'30; Francisco Pujol, 0'50; José Roca, 1; Miguel Cristofol, 0'50; Francisco Bomberdó, 2; Juan Radesa, 1; Pablo Planas, 1; Juan Sais, 0'25; Un consecuente, 0'50; Un consecuente, 0'30; Un consecuente, 1; Uno que espera la hora, 0'30; Juan Viladevall, 0'50. — Total, 43'35 pesetas.

ESPOLLA

(Continuación de la lista anterior iniciada por el señor Estela). Total enviado por D. Juan Carreras, de Figueras.

José Bosch Corominas, 0'30 pesetas; José Boix Calverol,

0'10; Un Federal sin religión, 0'20; Un desamparado de todo el mundo, 0'20; Un Republicano convencido, 0'20; Miguel March Forch, 0'10; Vicente Geli Calverol, 0'10. — Total: 1'20 pesetas.

VILAFANT

Lista y total efectivo enviados por D. Juan Carreras, de Figueras

Juan Soler Matacós, 0'25 pesetas; Juan Roura Quer, 0'20; Juan Vilá, 2; Tomás Grau, 0'20; Juan Serrats, 0'25; Pedro Torrá, 0'20; Pio Bueno, 0'10; Antonio Moner, 0'20; Juan Rost, 0'30; José Palou, 0'10; Pedro Pagés, 0'15; Andrés Moradell, 0'10; Jaime Costa Ginjanme, 0'25; Jaime Mellau, 0'20; Ramón Baqué, 0'20; Jaime Cordero, 0'15; Jacinto Serrats, 0'30; Francisco Soler, 0'30; Narciso Junqué, 0'25; Pedro Serrats, 0'20; Jacinto Serrats, 0'15; Julián Brugués, 0'20; Damián Baqué, 0'20; Gipriano Turias, 0'20; Rafael Serrats, 0'25; Cipriano Serrats, 0'20. — Total: 6'10 pesetas.

PONT DE MOLINS

Lista y total efectivo enviados por D. Juan Carreras, de Figueras.

Pedro Esteban Borraser, 2 pesetas; Esteban Guardiola, 1; Julio Silvestre, 1; Pedro Ferrer, 1; Francisco Coll, 1; Fernando Noguera, 1; Juan Carreras, 1; Juan Noguera, 1; Jaime Vilá, 1; Pedro Puigbert, 0'50; Jaime Comas, 1; Jaime Pelegrí, 0'30; Esteban Pelegrí, 0'30; José Sudriá, 0'30; Simón Marull, 0'25; Pedro Pumarola, 0'25; Martín Massot, 0'25; Juan Serra, 0'10; Pedro Gener, 0'10; Turique Pou, 0'20; José Vilert, 0'25; Juan Mach, 0'10; Antonio Culat, 0'25; Gil Pujol, 0'25. — Total: 14'40 pesetas.

AVIÑONET

Lista y total efectivo enviados por D. Juan Carreras, de Figueras.

Agustín Sala, 0'50 pesetas; Gerónimo Galcerán, 0'50; Eduardo Selva, 0'30; Pedro Casadevall, 0'40; Joaquín Puig, 0'50; Pedro Padrosa, 0'30; Pedro Vert, 0'30; Pedro Roura, 0'10; Juan Vila 0'40; Gerónimo Diumenge, 0'15; Juan Roura, 0'20; Miguel Malet Pujol, 0'50; Baldomero Roca, 0'10; Antonio Roca, 0'10; José Bages, 0'20; Antonio Colomé, 0'50; Enrique Marqués, 0'25; Buenaventura Serret, 0'20; Juan Bayés, 0'20; Pedro Portas, 0'15; Juan Casadella, 0'25; Juan Grau, 0'10; Antonio Selva, 0'10; Salvador Marqués, 0'20; Baudilio Fort, 0'25; Miguel Salort, 0'25; Pedro Fort, 0'25; Juan Galcerán Prats, 0'25; Antonio Gimbernat, 0'25; Modesto Marqués, 0'10; Narciso Roqui, 0'25; Narciso Gimbernat, 0'25; José Padrosa, 0'15; Narciso Ginjaume, 0'15; Juan Roqui, 0'50; Salvador Masó, 0'15; Francisco Vila, 0'25; Miguel Nogué, 0'20; José Pagés, 0'25; Domingo Casadella, 0'15; Claudió Margall, 2; Buenaventura Palomeras, 0'10; Joaquín Gratacós, 0'10; Agustín Sala Vilá, 0'15; Miguel Malet Bosch, 0'15; Juan Malet Serra, 0'10; José Casadevall, 0'15; Pedro Pou, 0'25; Juan Galcerán, 0'25; José Busquet, 0'50; Pedro Sibecas, 0'30; José Barrera, 0'20 José Ballmajó, 0'50; Jaime Alborni, 0'10; Jaime Marqués, 0'20; Juan Pineda, 0'20; Andrés Cruset, 0'10; Juan Pagés, 0'25; Juan Poch, 0'30; Francisco Bonavía, 1; José Llorens, 0'25. — Total: 17'70 pesetas.

Rectificaciones. — En la suscripción de Gerona, publicada en el número pasado, el total debe ser de 4'50 pesetas en vez de 3'50, y por lo tanto, el total del *Resumen* ha de ser 644'12 pesetas en vez de 643'12.

Lo atribuido al Centro Republicano de Gracia fué recaudado en el Pueblo Seco. La suscripción de Gracia, fué entregada por el Sr. Ferrer á «Juventud Republicana» de Barcelona. La publicaremos en el número próximo.

La suscripción atribuida á Santa Leocadia de Algama es de San Pedro Pescador.

RESUMEN

Suma anterior rectificada.	644'12 plas
Torroella de Montgrí.	43'35 »
Espolla (2.ª lista).	1'20 »
Vilafant.	6'10 »
Pont de Molins.	14'40 »
Aviñonet.	17'70 »
Total.	726'87 »

¡ FUMADORES !

Si queréis conservar vuestra salud, fumad el acreditado é higiénico

PAPEL JORDÁ



VIOLINES ANTIGUOS

italianos y franceses de marcas renombradas

Darán razón: **Sebastián Prat****AMER**

Plaza de la Constitución, número 2

LA IMPERIAL

DE

D. JOSÉ BARRIS

Se sirven cubiertos y á la carta

Vinos legítimos del país

Precios baratísimos

Abierto toda la noche

Calle del Carmen, 2. — GERONA

Papel de fumar**EMPORIUM**

FABRICANTE Y DEPOSITARIO:

Oliveras y C.^a — FIGUERASCalle Ciudadanos, 3.
GERONA.**La Guirnalda**

Coronas ● Flores ● Labores para señora ● Se dibuja para bordar

Gran Exposición de Coronas fúnebres, Pensamientos, Lazos, Cintas, etc. etc. — Especialidad en dedicatorias

Se recomienda á las personas de buen gusto. No perjudica en nada á la salud como tampoco cura ninguna clase de enfermedad.

DE VENTA:

en todos los estancos bien provistos.

SELLOS REPUBLICANOS

Colección de 30 sellos con los retratos de nuestros Diputados.

Se destina el 50 por de la venta al Tesoro de la República.

Estos sellos pueden pegarse, juntamente con los oficiales, en toda clase de envíos. En las cartas, se acostumbra á ponerlos en el cierre, á manera de lacre.

Los sellos de la Série A son de color azul.

TARJETAS POSTALES REPUBLICANAS á diez céntimos cada unaVariado surtido. Las hay con el retrato de **D. Joaquín Costa** y de otros Diputados. Bandera tricolor.

Estas últimas han sido editadas por el Círculo Republicano de la calle de la Encomienda, Distrito de la Inclusa, Madrid. El importe de la venta se destina al sostenimiento de las clases de enseñanza gratuita que se dan en dicho Círculo.

PRECIOSOS RETRATOS de Salmerón, Lerroux, Blasco Ibáñez y Menendez Palleares

Son los de más exacto parecido que se han editado. Propios para ponerlos en un cuadro.

A cincuenta céntimos uno

Los sellos, tarjetas y retratos republicanos, los vea de en Gerona, **CIRIACO MARULL**, corresponsal de periódicos**Relojería Republicana****EL CRONÓMETRO**

Peso de la Paja, número 12

GERONA

Repaso de las asignaturas del Bachillerato, Comercio, Preparación para carreras y Lecciones de Taquigrafía.

Progreso 31, 3.º, 2.º — GERONA**GRAN SASTRERÍA**

DE

Joaquín Isern

Mossen Cinto Verdaguer, 10. — S. FELIU DE GUIXOLS

No equivocarse: CALLE DE MOSSEN CINTO VERDAGUER, NÚM. 10. — SAN FELIU DE GUIXOLS

Esta es la única casa ventajosa tanto en los precios como en las confecciones.

Géneros de altas novedades en **Estambre, Meldons, Gergas, Vicuñas, Aticutins y Cheviots.**Chalecos gran fantasía y altas novedades en **Sedas, Franelas y encañados ingleses.**Trajes desde 30 á 150 pesetas. — Pantalones desde 10 á 30. — Chalecos desde 5 á 50
Gran elegancia en el Corte. — Prontitud en los encargos**CENTRO ADMINISTRATIVO**

DE

D. LUCIANO PINET

Representación de Ayuntamientos

Fábricas y Sociedades mercantiles

Cobro de láminas y Títulos de la Denda

Calle de Ciudadanos, núm. 15, 2.º

GERONA

EBANISTERÍA de D. José Jofre

Calle de Gerona, núm. 7. — S. Feliu de Guixols

Elegancia, Solidez y Economía

Se construyen muebles de todas clases á precios muy baratísimos

Tejas impermeables y onduladas para cubiertos, tinglados y cobertizos. — *D. José Jofre* es representante en ésta de la casa VIDAL y C.^a de Barcelona.

Esta casa proporciona personal idóneo para colocar las tejas.

LA CRUZ ROJA**FARMACIA ROCA**

Sucesor del Dr. Ametller

Única casa de Gerona que recibe el verdadero ACEITE DE HIGADO DE BACALAO Nordkin, legítimo de Noruega.

Desconfiad de los aceites de Hígado de Bacalao del Comercio, nunca son puros y por eso no responden á las indicaciones facultativas.

**ORTOPEDIA MODERNA**

Bragueros de todas clases y del «Sistema Torrent» especialmente recomendados por varias Academias Médicas.

Especialidad en Bragueros impermeables para la contención y radical curación de las hernias de los niños infantes.

Gran variedad en perfumería del país y extranjero

EL RÁPIDO**BERNARDO LANGA**

Se reciben toda clase de encargos y comisiones entre Gerona y Barcelona ó vice-versa y principales poblaciones de Cataluña.

Para los encargos dirigirse en GERONA:

Mata y Vinyals. — Abeuradors.

Confitería Pous. — Ballesterías.

Restaurant Fornos. — Mercaders.

AGENCIA EN BARCELONA:

Bastonería EL GALLO DE MORÓN, Rambla del Centro, 9

VIOLIN Se vende un violín nuevo con estuche y método por un precio módico. — Plaza del Marqués de Camps, n.º 17, 2.º, darán razón.**SERVICIO PERMANENTE**

Calle del Sach. — Plaza del Oli. — Subida Sto. Domingo. — GERONA